

SECRETARÍA.- A despacho de la señora Juez, con el presente memorial, suscrito por la secuestre actuante en éste, ha allegado al infolio el informe mensual que da cuenta la documentación que antecede. Lo anterior para los fines que considere pertinentes. Sírvasse proveer. Cartago (V.), abril-25 de 2023.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** promovido por el señor **JAIRO DE JESUS MARIN RAMIREZ** contra **JOAQUIN LORZA ARANGO** Radicación: 76-147-31-03-001-2012-00134-00

Auto: 527

Atendiendo la documentación según el archivo en **PDF** número 109 de este infolio, signada por la secuestre **CIELO MAR TAVERA RESTREPO**, actuante en éste, por medio del cual da a conocer el informe mensual correspondiente del mes de marzo del año actual, en frente del inmueble que administra para este juicio; esta Dispensadora de Justicia, estimará conveniente dejarlos en **CONOCIMIENTO** de las partes para los fines legales pertinentes.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JCG.

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Cartago, Valle, **Abril-27-2023**

La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81ecd29452e4187bea099159e66dec3f25ad585995afc84e4b3ce429013ae618**

Documento generado en 26/04/2023 01:38:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>